

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II DEL CURSO 2014/2015

Procedimientos de evaluación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular (N.C.C.) de los alumnos.

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continua. Se realizará una serie de pruebas o exámenes para comprobar cómo va alcanzando el alumno los objetivos previstos.

1.- Los ejercicios que se manden diariamente se podrán pedir o recoger calificándose no sólo su realización correcta, sino también la no presentación.

2.- Diariamente se podrá preguntar la teoría explicada con anterioridad.

3.- En los ejercicios o exámenes escritos, los problemas deberán llevar explicado el desarrollo, así como la base teórica en la que se apoyan. Se deberán consignar con claridad los resultados parciales que se obtengan, indicando expresamente la solución final. De no ser así no se podrá alcanzar la máxima puntuación.

4.- En algunos temas se podrá pedir a los alumnos la realización de una exposición teórica de la parte que se indique.

5.- Al finalizar cada tema y con un margen de 7/10 días el profesor podrá pedir una ficha-resumen del mismo.

6.- En los exámenes, todas las hojas deberán llevar escrito el nombre completo y la fecha.

7.- En los ejercicios escritos el profesor indicará la calificación correspondiente a cada pregunta, en el supuesto de que ésta no sea la misma para todas ellas.

8.- Se considera de suma importancia la utilización (correcta) de las unidades correspondientes. En el caso de no utilizarlas o hacerlo incorrectamente, no se asignará la calificación máxima del ejercicio.

9.- La calificación de la evaluación será el resultado de computar el examen de evaluación final y los ejercicios o exámenes parciales. Siendo imprescindible para aprobar llevar la asignatura al día.

10.- Cuando un alumno es sorprendido copiando o hablando en un examen con algún compañero, el examen será calificado con un cero.

11.- Si el alumno falta sin justificación alguna hora lectiva anterior a un examen, no tendrá derecho a realizarlo. En todo caso, el departamento aplicará la normativa del centro.

12.- En la calificación de los exámenes, se contabilizará la ortografía (se descuenta 0,25 puntos por falta de ortografía y 0,25 por cada dos tildes, sin límite. También se podrá buscar una medida correctora para mejorarla.

13.- Todos los alumnos deberán llevar su material a clase. En las pruebas escritas que terminantemente prohibido intercambiar o solicitar éste.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación están consensuados en el seminario.

En la primera evaluación, el 60% de la nota de la evaluación procederá del examen global de evaluación, el 40% de un examen intertrimestral.

En las evaluaciones segunda y tercera: el examen de recuperación de la evaluación anterior computará el 15%, el examen intertrimestral el 25% y el examen global de la evaluación el 60% restante

En el caso de que se pongan ejercicios para casa y un alumno no los haga, si esta situación se da dos días en la evaluación, se descontarán 0,5 puntos de la nota obtenida a través de los criterios anteriores, si son tres los días en que no se hacen los ejercicios se descontarán 0,75 puntos y así se irán descontando 0,25 puntos por cada día que no se hagan los ejercicios hasta un máximo de 3 puntos.

Cuando el alumno obtenga una media en la evaluación en la que las centésimas **superen** el valor de 80, la nota será el siguiente entero. De no superarlo la nota de la evaluación se obtendrá por truncamiento, si bien esas centésimas serán tenidas en cuenta para el cálculo de la calificación final del curso. No obstante, para aprobar la evaluación, la media debe alcanzar el 5.